

SECTOR GOBIERNO

DADEP

1. Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público

Este indicador refleja el porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la política pública y sus tres líneas de acción relacionadas con la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público, con el fin de alcanzar el objetivo de la misma: *“Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana”.*

Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público	
Línea base	95,00%
Meta Plan UNCOSA	24,00%
Programado 2021	5,00%
Ejecutado a diciembre 2021	4,00%
Programado 2022	7,00%

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través del equipo técnico del Observatorio de Espacio Público de Bogotá D.C, es responsable de la coordinación y acompañamiento a las demás entidades del Distrito en los temas relacionados con la gestión del espacio público y seguimiento a la implementación de la Política Pública

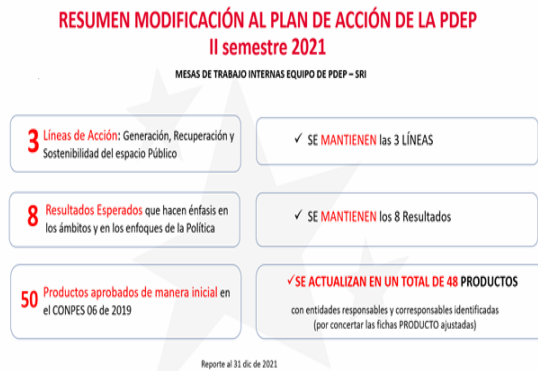
Distrital de Espacio público 2019 - 2038 (PDEP) de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES D.C. No. 06 de 2019

Para la vigencia 2021 la Entidad desarrolló actividades enfocadas en la actualización del plan de acción de la política pública de Espacio Público, armonizándolo con el plan de desarrollo UNCOSA 2020 – 2024.

El avance logrado a partir de las actividades realizadas, a 31 de diciembre de 2021, fue del **4,00%**, destacándose las siguientes actividades:

- Solicitud de reporte a todas las entidades con roles de responsabilidad o corresponsabilidad en la ejecución de los productos de la Política:
 - Actividades previstas a ser ejecutadas por cada entidad durante el cuatrienio 2020 – 2024.
 - Recursos ejecutados y por ejecutar anualmente entre 2020 y 2024.
 - Nivel de avance en términos de descripción y/o porcentaje, de las actividades que hayan tenido ejecución durante los años 2020 – 2021
- Acompañamiento a iniciativas y proyectos de las entidades en el marco de la Política de Espacio Público.
- Se realizaron 27 reuniones y sesiones de trabajo interinstitucional para la actualización y precisión del Plan

de Acción dando como resultado el siguiente:



5. Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulado

Este indicador muestra los metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados que han sido amparados con documentos legales (saneamiento y titulación), los cuales permiten determinar con claridad la titularidad a favor del Distrito Capital y, por lo tanto, fueron incluidos dentro del patrimonio inmobiliario de Bogotá.

Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulado.	
Línea base	63.898.546,00
Meta Plan UNCSA	1.500.000,00
Programado 2021	400.000,00
Ejecutado a diciembre 2021	400.316,41
Programado 2022	400.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2021

A 31 de diciembre de 2021 se alcanzó un acumulado de **400.316,41 m²** de bienes saneados y/o titulados, ejecutándose la meta en un **100,05%**, dando cumplimiento a la magnitud programada para la vigencia y alcanzando el **40,32%** frente a la

vigencia programada para el total del PDD 2020-2024.

Para la vigencia 2021, la meta superó el 100% de cumplimiento debido a que fueron titulados y saneados metros adicionales derivado de los planes parciales de renovación urbana en la ciudad.

Estos saneamientos sirvieron para el desarrollo de los siguientes proyectos estratégicos de la ciudad:

- Tema ECA Alquería, del Predio identificado en la localidad Kennedy, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.
- Tema Zuque Predio identificado Localidad San Cristóbal.
- Tema Parquadero Plaza La Santamaría.
- Resolución de la UAECD que permitió la titularon predios en las localidades de Engativá y Bosa.
- Se presenta como evento importante la actualización de cabida de linderos y desenglobe del predio fiscal Centro Educativo General Santander en la localidad de Usaquén.

A continuación, se mencionan los principales saneamientos desarrollados en 14 localidades de la ciudad:

LOCALIDAD	M ² de bienes de uso público saneados y/o titulados
1. Usaquén:	7.128,02
2. Santa Fe:	16.921,80
3. Chapinero	497,56
4. San Cristóbal:	35.829,30
5. Usme:	11.086,34
7. Bosa:	16.561,66
8. Kennedy:	24.970,19
9. Fontibón:	55.102,89

LOCALIDAD	M ² de bienes de uso público saneados y/o titulados
10. Engativá:	85.374,80
11. Suba:	272,36
14. Los Mártires:	976,15
16. Puente Aranda	120
18. Rafael Uribe Uribe:	99.216,84
19. Ciudad Bolívar:	46.258,50
TOTAL	400.316,41

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

6. Metros cuadrados de espacio público incorporados al inventario general del Distrito Capital

Este indicador describe la incorporación al inventario general del Distrito Capital de metros cuadrados de espacio público, los cuales corresponden a zonas de uso público y áreas que se generaron gracias a proyectos de urbanización y/o construcción adelantados en la ciudad, y recibidos de los urbanizadores como espacio público del Distrito.

Metros cuadrados de espacio público incorporados al inventario general del Distrito Capital	
Línea base	33.345.418,00
Meta Plan UNCSA	9.525.850,00
Programado 2021	6.875,850,00
Ejecutado a diciembre 2021	6.913.980,10
Programado 2022	700.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2021

La Defensoría del Espacio Público a 31 de diciembre de 2021, incorporó al inventario general del Distrito Capital un total de **6.913.980,10 m²** de espacio público, que corresponde al **100,55%** de la meta programada en el 2021, alcanzando el **89,54%** frente a la

vigencia programada para el total del PDD 2020-2024.

Dentro de los predios se destaca como hecho sobreviniente el predio denominado Lote "El Arnical" Vereda Quebrada Blanca, Municipio de Fómeque Cundinamarca, adquirido dentro del área de importancia estratégica de Chingaza-Fómeque por 6.312.000,00 m².

Por este hecho sobreviniente, el DADEP solicitó a la Secretaria Distrital de Planeación la reprogramación de la meta sectorial, ya que sobrepasó el valor programado de 3.500.000 m² a 9.525.000 m².

Estas incorporaciones de m² de espacio público se realizaron en las siguientes 13 localidades:

LOCALIDAD	M ² de espacio público incorporados
1. Usaquén:	5.901,04
4. San Cristóbal:	1.255,56
5. Usme:	38.742,85
7. Bosa:	287.293,99
8. Kennedy:	8.979,03
9. Fontibón:	69.502,31
10. Engativá:	45.131,55
11. Suba:	36.377,34
14. Los Mártires:	37.563,10
16. Puente Aranda:	8.578,76
18. Rafael Uribe:	12.012,86
19. Ciudad Bolívar:	50.641,71
21. Distrital	6.312.000,00
TOTAL	6.913.980,10

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

Se destacan los predios ambientales y de reserva hídrica para las próximas generaciones, buscando la preservación y aumentando el inventario patrimonial de predios a nombre del Distrito Capital, tales como:

- Metro de Bogotá: Se identificaron y certificaron 153 predios requeridos por la Empresa Metro.
- Se destacan predios dotacionales de colegios, reservas viales, reserva ambiental y dotacionales.
- Se destacan los predios que se recibieron de uso de destinación para parques, vías vehiculares, zona de manejo de preservación ambiental.
- Se destacan los predios de transferencia entregados por la Caja de Vivienda Popular como reserva para futuro parque Mirador Illimani, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y también la entrega de las zonas de cesión obligatoria de la zona de manejo y preservación ambiental Humedal Capellanía en la localidad de Fontibón.

7. Metros cuadrados de espacio público recuperados

Este indicador describe los metros cuadrados de espacio público recuperado por vía persuasiva, administrativa y judicial, permitiendo a la ciudadanía el uso, goce y disfrute de estos espacios públicos.

Metros cuadrados de espacio público recuperados	
Línea base	ND
Meta Plan UNCSA	1.000.000,00
Programado 2021	493.535,98
Ejecutado a diciembre 2021	493.535,98
Programado 2022	200.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2021

La Defensoría del Espacio Público a 31 de diciembre de 2021, recuperó un total de **493.535,98 m²** de espacio público, por vía persuasiva, y

administrativa en 19 localidades de Bogotá lo cual corresponde al **100,00%** de la meta programada en el 2021, alcanzando el **59,36%** frente a la vigencia programada para el total del PDD 2020-2024.

La discriminación por localidades se describe a continuación:

LOCALIDAD	M ² de espacio público recuperado
1. Usaquén	25.430,45
2. Santa Fe	5.572,20
3. Chapinero	14.274,29
4. San Cristóbal	8.382,00
5. Usme	535,62
6. Tunjuelito	17.149,63
7. Bosa	41.471,82
8. Kennedy	80.791,14
9. Fontibón	71.272,18
10. Engativá	48.038,42
11. Suba	85.105,58
12. Barrios Unidos	5.152,35
13. Teusaquillo	636,30
14. Los Mártires	8.708,61
15. Antonio Nariño	5.966,20
16. Puente Aranda	21.987,84
17. La Candelaria	633,45
18. Rafael Uribe Uribe	33.694,10
19. Ciudad Bolívar	18.733,80
TOTAL	493.535,98

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

Se destacan las siguientes acciones:

- Recuperación del Parqueadero del Teatro La Castellana, el cual estuvo en ocupación ilegal por más de dos años.
- Apoyo técnico, jurídico y logístico a las localidades, con el fin de lograr la recuperación de espacio público mediante hechos notorios, actuaciones administrativas y cumplimiento de fallos.
- Creación del Portal Inmobiliario, contribuyendo a gestionar suelo

disponible para el Distrito Capital y a enajenar a título oneroso, aquellos bienes fiscales que no son necesarios ni usados por la Administración Distrital. En 2021 se entregó el bosquejo del Portal, con la estructura de presentación de este, el Portal Inmobiliario será incluido en la página del DADEP a finales del primer trimestre de 2022.